Dirección: Mariscal del Chaco N° 170 c/ Catalino Jiménez y Río A. Martínez
Teléfono: 0294 229 292 - 0294 229 358
Email:
contacto@municipalidaditauguo.gov.py

RESOLUCION N°1.679/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y CONSTRUCCION DE BADEN DE H° DENTRO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD.----------

Itauguá, 13 de Agosto de 2019

VISTO

El proyecto de **REVITALIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y CONSTRUCCION DE BADEN DE H° DENTRO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD**, proyecto elaborado por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Itauguá.----------

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 del Decreto N° 21909/02 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Establece entre otros; Que los pliegos de bases y condiciones particulares elaboradas por las respectivas, UOC deberán contemplar los aspectos señalados en el artículo 20 de la Ley; 2. Para contratos de obras: … e) Lista de precios unitarios y lista estimada de cantidades y precios… f) Especificaciones técnicas; g) Planos.----------

"EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA"

RESUELVE

Art. 1°) Aprobar el **PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y CONSTRUCCION DE BADEN DE H° DENTRO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD**; con sus respectivos proyectos; conforme al detalle del ANEXO que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2°) Comunicar, registrar, expedir copias y cumplido archivar.----------

ASCENCIO ACOSTA TRINIDAD
Secretario General

MIGUEL ÁNGEL MEZA ACOSTA
Intendente Municipal